



LEY 5.189/2014
 QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES
 Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SUBSIDIO Y ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS DEL SECTOR PRIVADO					
MES DE FEBRERO /2024					
C.I. N°	BENEFICIARIO	RUBRO	MONTO	CONCEPTO	FECHA
TOTAL			0		

SIN MOVIMIENTO


 Lic. Natalia R. Franco C.
 Tesorera Municipal


 Dra. Blanca M. Chavez V.
 Intendente Municipal

Dada en la ciudad de Asunción, a los 15 días del mes de Febrero del 2024.
 Cel.: (099) 507715007/50029